



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

238/2019

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

APROBAR EL DECRETO POR EL QUE SE GARANTIZAN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, EL DERECHO AL ACOMPAÑAMIENTO Y LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA HOSPITALARIA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Sanidad, expido el presente en Toledo, a veintiuno de mayo de dos mil diecinueve.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 44E4D144715A4447EEC630